



DIPUTACIÓN
DE ALMERÍA

PROMOCION DE CIRCUITOS TERMALES EN BALNEARIOS 2018 **DIPUTACION DE ALMERIA Y BALNEARIO DE ZÚJAR**

La Diputación de Almería y el Balnearios de Zújar (Granada) han formalizado un convenio de colaboración con la finalidad de promover actividades de ocio, deporte y salud, vinculadas al ámbito de la balneoterapia en sus instalaciones.

Estas actividades están dirigidas a los Ayuntamientos de la provincia de Almería, continuando de esta manera con las actuaciones que en los últimos años se venían realizando y garantizando, al mismo tiempo, unos precios promocionales durante el año 2018.

Para poder acceder a la oferta de estos precios, los Ayuntamientos de la provincia, interesados en acceder a esas instalaciones, deberán cumplir los trámites establecidos y conocer los siguientes datos:

Procedimiento de solicitud-inscripción:

1. La recepción de las solicitudes para acceder a los circuitos termales propuestos, para la presente temporada, será del **28 de mayo al 12 de junio** de 2018.
2. Los Ayuntamientos interesados solicitarán la oferta de este balneario al Área de Deportes y Juventud de la Diputación de Almería, a través de a la oficina virtual de manera telemática en el enlace que se establecerá al efecto
3. Cada Ayuntamiento solicitante cumplimentará todos los datos establecidos en la ficha específica para tal fin (anexo 1), enviándose exclusivamente de manera telemática. En dicha ficha se deberán recoger obligatoriamente los siguientes datos:
 - a) Identificación de la persona designada como responsable municipal que acompañará al grupo (nombre y apellidos, D.N.I., teléfono y correo electrónico).
 - b) Número de participantes por grupo.
 - c) Balneario seleccionado.
 - d) Fecha propuesta para la actividad.
 - e) Firma fechada de solicitud por parte del alcalde/sa (anexo 1).



DIPUTACIÓN
DE ALMERÍA

4. El Área de Deportes y Juventud de la Diputación de Almería, una vez recibida la ficha de solicitud cumplimentada en todos sus apartados, remitirá al Ayuntamiento solicitante y al balneario seleccionado, un e-mail de autorización con el código alfanumérico asignado y los datos de la reserva.

A partir de la recepción de dicha autorización, el Ayuntamiento solicitante deberá ponerse en contacto con el balneario seleccionado para confirmar su asistencia y realizar las acciones necesarias a las que estén obligados.

5. Todos los precios de las presentes ofertas llevan IVA incluido y están establecidos por persona.

6. Los Ayuntamientos usuarios de los balnearios deberán conocer y cumplir la normativa específica de uso de las mencionadas instalaciones, las cuales se recogen en sus folletos promocionales y páginas Web.

7. Los Ayuntamientos asumirán el transporte desde su municipio hasta el Balneario

8. ESTA PROMOCIÓN ESTARÁ SUJETA A LAS CONDICIONES PARTICULARES DE LOS DIFERENTES BALNEARIOS, EXPONIÉNDOSE A CONTINUACIÓN:



DIPUTACIÓN
DE ALMERÍA

OFERTA DE BALNEARIOS 2018

BALNERARIO DE ZÚJAR (GRANADA)

Precio único de 24 € por persona, PARA GRUPOS A PARTIR DE 30 PERSONAS, desde marzo a diciembre de 2018, exceptuando el mes de agosto. En cuanto a los días de la semana serán preferentes para las reservas de lunes a viernes (exceptuando los miércoles), siendo negociable los sábados y domingos para grupos, sin que excedan de 30 participantes/viaje, incluyendo:

Circuito termal caldarium, comida, clase de Aquagym y sesión de relajación:

- Circuito caldarium de tres horas, todos los días excepto miércoles, incluye: Acceso a 4 piscinas de agua termal, sauna, terma romana y baño de vapor.
- Comida con entrantes al centro, ensalada mixta, jamón y queso y otro entrante que puede variar entre (rollito de calabacín, empanada o croquetas), plato único a elegir entre dos (pescado o carne), postre e incluye vino y agua a demanda (no incluye otras bebidas ni café).
- Se realizará una clase de aquagym durante el baño y después de la comida se realizará una sesión de relajación o la posibilidad de volver a bañarse hasta la finalización de la clase.
- Gratuidad por autobús (50-55 plazas): Posibilidad de que por cada autobús se bañen hasta 3 personas más, pero si esas personas se quedan a comer deberán abonar el precio de la comida, siendo 12€/pax.
- En cualquier caso, los conductores de los autobuses deberán pagar 12€ por comida, en caso de hacerlo en las instalaciones del balneario.
- Posibilidad de precios especiales también de masajes para el grupo, de 15 minutos por 15€.



DIPUTACIÓN
DE ALMERÍA

ANEXO 1.

**PROMOCION DE CIRCUITOS TERMALES EN BALNEARIOS 2018
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIPUTACION DE ALMERIA Y
BALNEARIO DE ZÚJAR**

AYUNTAMIENTO SOLICITANTE: _____

a) Identificación de la persona designada como responsable municipal que acompañará al grupo.

Nombre y apellidos: _____

D.N.I.: _____ Teléfonos de contacto: _____

E-mail: _____

b) Número de participantes por grupo: _____,

c) Balneario seleccionado: **BALNEARIO DE ZÚJAR**

d) Fecha propuesta para la actividad: _____

e) Firma fechada de solicitud por parte del alcalde/sa.

D./Dña _____,

como Alcalde/sa del Ayuntamiento de: _____

Solicito a la Diputación de Almería, Área de Deportes y Juventud, se autorice la integración del grupo municipal antes identificado a las condiciones establecidas, dentro del marco recogido en el convenio de colaboración entre la Diputación de Almería y el Balneario de Zujar (Murcia) para la promoción de actividades termales 2018.

CÓDIGO ALFANUMÉRICO: _____ (a cumplimentar por el Área de Deportes y Juventud)

ANEXO 2.

CONTACTOS DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

ÁREA DE DEPORTES Y JUVENTUD

Sede Central

Pabellón Moisés Ruiz (Almería)

Ctra. de Nijar-los Molinos s/n

04009 Almería

Tfno:950 211355 / 27

Fax: 950 211547

cooperaciondeportiva@dipalme.org